

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Cesión de derechos de propiedad en el panteón municipal.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Este trámite se realiza para otorgar los derechos adquiridos de una fosa, a un familiar de lazo directo y dentro de la temporalidad (siete años).			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	116SDISP		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 115 fracción III, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 125 fracción V y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 155 fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 1, 2 fracciones II y V, 3 fracción I, 5, 37, 38, 39, 40 fracción VIII, 41, 61, 62 fracción VI y 63 del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli 2026. Artículos 1, 2, 3 fracciones I, IV, XIX y XXIII, 4, 8 fracción VIII, 160 fracciones I, II inciso c), 161 fracciones I y XXXII, 165 fracciones I, XVII, XXI y XXXI y 168 fracciones IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XXI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Formato de cesión de derechos de la fosa ubicada en el Panteón Municipal "la Joyita"	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente hasta otorgamiento o remplazo del titular.
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el titular de la fosa ya no desee hacerse cargo de la misma.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial con fotografía del cedente del cesionario mismos que deben ser habitantes del municipio y presentarse físicamente en las oficinas del panteón quien quedará como titular de la fosa y del difunto.	Si	2	Artículo 2.5 Bis fracción II Código Civil del Estado de México.
Últimos recibos de pago de mantenimiento y refrendo.	Si	0	Artículo 155 fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PUBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

Handwritten signature and initials.



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Asiste a las oficinas con la documentación requerida, una vez revisada se emite su orden de pago, efectúa su pago en las cajas autorizadas, regresa con su orden de pago finiquitada y se actualiza su documentación y su seguimiento a su trámite.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles para que se pueda sepultar.			
COSTO	3.05 UMA	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 155 fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	Si	Si	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en el edificio identificado como OPERAGUA, ubicadas en Avenida la Súper Lote 3 7-A y 7-B, Mza. C-44-A, Colonia Centro Urbano, C.P. 54700			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que las partes involucradas acepten la sesión respectiva y sean habitantes del municipio de Cuautitlán Izcalli, y que se encuentren al corriente en los pagos de los derechos de fosa.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Servicios Públicos		Departamento de Bacheo y Balizado		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. José Arturo Vélez Ortiz			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Huehuetoca, esquina Paseo de los Bosques		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Bosques de la Hacienda 1ª Sección	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli	
CP.	54715	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58806922	N/A	Servicios.publicos@cizcalli.gob.mx	
55	58806923	N/A	Servicios.publicos@cizcalli.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Departamento de Parques, Jardines y Panteones.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. Miguel Angel Blanco Calderón			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Huehuetoca, esquina Paseo de los Bosques		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Bosques de la Hacienda 1ª Sección	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli	
CP.	54715	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58806922 y 23	N/A	Serviciospublicos.jardines@cizcalli.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar el trámite sin presentar mi identificación oficial en original?			

[Handwritten signature and mark]

RESPUESTA:	No, es necesario por ser parte de los requisitos indispensables.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar el trámite aún cuando tengo pagos atrasados?
RESPUESTA:	No, es necesario estar al corriente con todos los servicios.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar el trámite presentando una carta poder de la persona que cede los derechos?
RESPUESTA:	No, tienen que presentarse las dos partes involucradas en las oficinas de la Dirección de Servicios públicos donde la persona que cede los derechos de la fosa transcribirá una carta responsiva de cesión de derecho, que permanecerá en los archivos de las oficinas del panteón municipal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p> <p>C. Miguel Angel Blanco Calderón Jefe de Departamento Parques, Jardines y Panteones.</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>C. José Arturo Vélez Ortiz Titular de la Dirección de Servicios Públicos</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>20 / Febrero / 2026</u></p>
---	--	--

